

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 27 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Begíjar (Jaén), de acuerdo del Pleno aprobando la adopción de Bandera de esta localidad. (PP. 1169/2018).

Por acuerdo del Pleno de fecha 23.3.2018 se aprobó la adopción de Bandera de esta localidad, y de conformidad con el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registros de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información al público, durante el plazo de veinte días hábiles, para que cualquier persona que pueda considerarse interesada pueda examinar el expediente administrativo referenciado, y formular si lo estima oportuno alegaciones, reclamaciones o sugerencias.

Begíjar, 27 de marzo de 2018.- El Alcalde, Damián Martínez Resola.